

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

de un primer certificado de adicita en España, por MEJORAS  
INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL N°.136.384,  
expedida en 20 de Febrero de 1935 por: UN NUEVO APARATO PARA  
EL FACIL MANEJO DE OBJETOS DE GRAN PESO.-

=====

Inventora: Maria Alicia RADRE, VDA. DE DIEGO GOMEZ.-

Residente en: Capuchinos, 7, S E V I L L A.-

Nacionalidad: ESPAÑOLA.-

(A.G.2.979).-



Según se decía en el preámbulo de la patente principal el objeto del invento es manejar con facilidad fardos de gran peso, particularmente bocoyes con el menor esfuerzo posible y sin exposición de accidentes personales o de deterioro de los fardos removidos.

Continuando en pie el principio fundamental del invento que es el que se acaba de reseñar, sin embargo en la práctica se han observado algunas deficiencias en el manejo por lo que para corregirlas presentamos este certificado de adición cuyo objeto es explicar las modificaciones que se han introducido en la disposición del aparato elevador.

Esta nueva disposición se representa exclusivamente a título de ejemplo en los adjuntos dibujos en los que:

La figura 1 es una vista en perspectiva del aparato con arreglo a la nueva disposición.

La figura 2, es una variante del aparato para cuando se trate de locales de pequeño tamaño.

La figura 3 es una vista de costado del dispositivo colocado en el momento de arrastrar a un bocoy tumbado horizontalmente en el suelo.

La figura 4 ilustra el momento en que se empieza a levantar el bocoy para colocarlo sobre una de sus extremidades, viéndose en línea de puntos al bocoy en el momento de ir a tomar su posición vertical.



La figura 5 ilustra la vista de costado del dispositivo cuando el aparato va a colocarse para amarrar un barril que se halla de pie; y

30 La figura 6 hace ver el momento en que este por efecto del basculamiento va a tomar la posición horizontal.

Como se ve en la figura 1 el dispositivo está compuesto por dos largueros 1, 1° que se colocan paralelamente y que preferentemente deben ser de hierro de doble T para obtener mayor resistencia. En cada extremidad de los largueros 1, 1° van unas ruedas 2 que sirven para el movimiento del aparato. En la parte delantera del aparato se coloca una barra 3, de cualquier materia conveniente para sujetar la extremidad 4, 4° de los largueros 1, 1°.

En un lugar conveniente de los largueros 1, 1° se colocan dos montantes 5, 5° que están sostenidos en su posición por dos tirantes 6, 6°. Un larguero 7 une las extremidades superiores de los montantes 5, 5° y en las extremidades 8, 8° de dicho larguero va un eje 9 con el rodillo 10 donde se enrollan las cadenas 11, 11°. Un juego de engranajes de reducción de velocidad 12 sirve para mover el rodillo 10 por medio de una manivela 13.

50 Las extremidades 14, 14° de las cadenas 11, 11° llevan cada una un gancho 15, 15° y ambas están unidas por otra cadena 16 que lleva asimismo un gancho 17.

Unos largueros de forma algo curvada 18, 18° giran por su extremidad 19, 19° en el árbol 3 y por la otra ex-



55

tremidad llevan una cadena 20, 20" que sirve para amarrar al bocoy. Estos largueros 18, 18" no solamente tienen juego en sentido vertical sino también que se pueden mover en sentido lateral con el objeto que se dirá más adelante.

60

La parte trasera del aparato está abierta con objeto de que puede correrse hasta que el barril se coloque en el lugar adecuado que permite su amarra por medio de las cadenas.

El funcionamiento es el siguiente:

65

Cuando el barril está echado horizontalmente se coloca el aparato según se ve en la figura 3 y haciendo girar lateralmente los largueros 18, 18" se colocan estos de modo que abarcan el bocoy formando una especie de cuna sobre la cual se decaenar aquel durante la operación. Una vez amarradas las cadenas convenientemente, por medio de la manivela 13 se hace girar el rodillo 10 que tira de las cadenas 11, 11", cuyos ganchos 15, 15" se habrán enganchado en la extremidad de los largueros 18, 18".

70

En este momento por efecto de la tracción se irán elevando los largueros que girarán sobre el eje 8 y el barril irá tomando las posiciones representadas en la figura 4 hasta que quede de pie como se representa en líneas de puntos en dicha figura. Se desamarrarán las cadenas y se retirará el aparato quedando el bocoy de pie con gran facilidad, habiéndose terminado la operación que efectuada a brazo como se ha hecho hasta la fecha ha producido numerosos accidentes personales por efecto del gran peso manejado.

80



85 Para hacer la operaci3n inversa, es decir para  
acostar un bocoy que est3 de pie, se colocan igualmente  
los largueros 18, 18", se amarran las cadenas como se ve  
en la figura 5 y efectuando la tracci3n por medio de la  
manivela el bocoy ir3 tumb3ndose poco a poco hasta to-  
mar la posici3n horizontal como se ve en la figura 6.

90 Cuando el local donde se hallen los bocoyes tenga  
reducidas dimensiones y no permita emplear el aparato  
que acabamos de describir, se ha ideado una variante que  
se representa en la figura 2 la cual est3 compuesta por  
un fuste 21 que descansa sobre soportes reforzados 22,  
95 con ruedas 23 para su transporte, llevando igualmente el  
engranaje de reducci3n 12 y la manivela 13 as3 como una  
cadena 24 que sirve para amarrar el bocoy y al efectuar  
la tracci3n sobre la cadena del modo ya explicado seguir3  
elev3ndose el bocoy hasta colocarse verticalmente y para  
100 colocarlo en la posici3n horizontal se har3 la operaci3n  
inversa.

Ma reserve el derecho de introducir en el objeto de  
este invento todas las modificaciones que aconseje la  
pr3ctica as3 como de emplear cualquier materia convenien-  
105 te y construir el dispositivo en distintos tamaos segun  
las aplicaciones a que se destine sustancialmente como  
se describe y representa.

=====



N O T A

=====

Los puntos de invención propia y nueva que se pre-  
 sentan para que sean objeto de este primer certificado  
 110 de adición a la patente de invención n.º 186.384, en Espa-  
 ña son los siguientes:

1.º.- En un nuevo aparato para el fácil manejo de ob-  
 jetos de gran peso, dos largueros, preferiblemente de  
 hierro de doble T que lleven en sus extremidades unas  
 115 ruedas para el movimiento de traslación; una barra que  
 une a los largueros en una de sus extremidades, quedando  
 la otra libre para que pueda entrar el bulto que se ha de  
 manejar; unos montantes, colocados en sitio conveniente  
 en cada uno de los largueros a los que van fijos en una  
 120 extremidad y por la otra van sujetos por otro larguero  
 para que queden fuertemente unidos; un eje que une las  
 extremidades de los montantes y sobre el que gira un rodi-  
 llo en el que se enrollan dos o tres cadenas, las cuales  
 llevan en su extremidad unos ganchos, yendo unidas las ex-  
 125 tremidades de las cadenas por otra cadena de cuyo centro  
 pende otro gancho; una rueda dentada colocada en una ex-  
 tremidad del eje que hace girar al rodillo, cuya rueda  
 M/ dentada engrana en un engrane de reducción el cual se im-  
 prime un movimiento por una manivela; unos largueros o  
 130 varales cuya extremidad anterior gira en el eje que une  
 los largueros, no solo en sentido vertical sino también  
 en sentido horizontal, teniendo estos largueros o varales



135 la forma conveniente para poder elevar el bocado, cuando se trata de mover este, oirse de fardo, unas cadenas colocadas cada una en la otra extremidad de los varales, cuyas cadenas se enganaban en los ganchoes que penden del rodillo, sirviendo además estas cadenas para elevar y sujetar el bocado u otro fardo de manera que al tirar de las cadenas y desenrollarse estas alrededor del rodillo se vaya elevando el bocado o fardo, haciendo girar al mismo tiempo los varales alrededor del eje delantero hasta que al llegar a la extremidad de su carrera se deslice sucesivamente el bocado o fardo hasta que quede colocado de pie.

145 2º.- El movimiento inverso al resultado en el punto 1º, se da por tomar un bocado o fardo que se halle de pie, hasta que descanse horizontalmente sobre el suelo, operación que se efectúa sujetando el bocado o fardo a los varales del modo dicho y moviendo las cadenas en sentido inverso se irá desenrollando estas del rodillo hasta que el bocado o fardo tome la posición horizontal.

155 3º.- Una variante del aparato resultado en los puntos anteriores, la cual consiste en que, cuando se trata de locales de reducida dimensión, solo tendrá un montante fijo verticalmente sobre un pie de cualquier forma conveniente y en su extremidad superior llevará el engrane de reducción y su manivela, así como un polea sobre la cual se enrollará y desenrollará la cadena que se usará para mover el bocado o fardo sucesivamente como se describe.



- 7 -

180

4°.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL", N.º. 156.584, todo tal, conforme se describe en la presente memoria la cual consta de 164 líneas y a título de ejemplo se representa en los adjuntos dibujos.

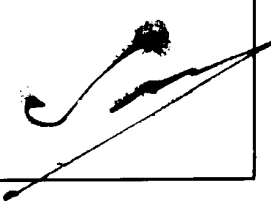
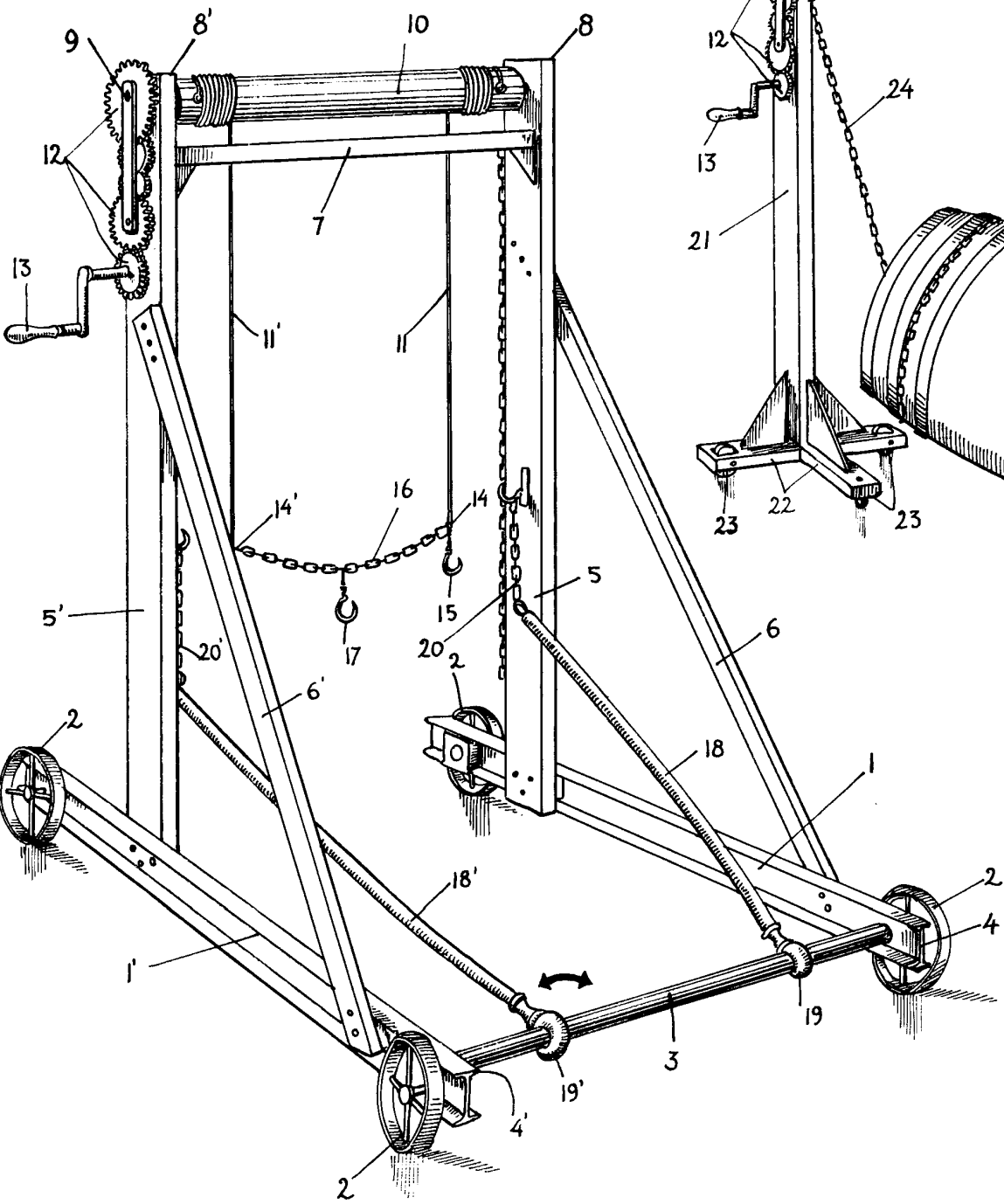
Madrid, 28 Enero 1936.

P. A.,

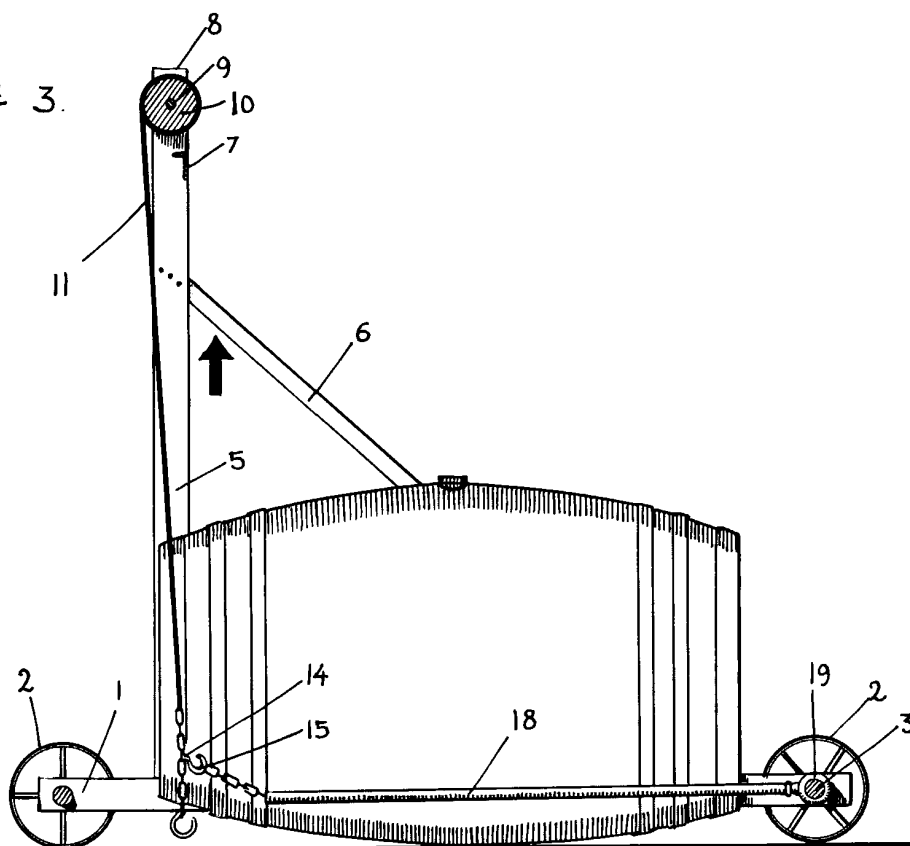
A handwritten signature in black ink, appearing to be "S. A.", written over a horizontal line.

Fig<sup>a</sup> 1

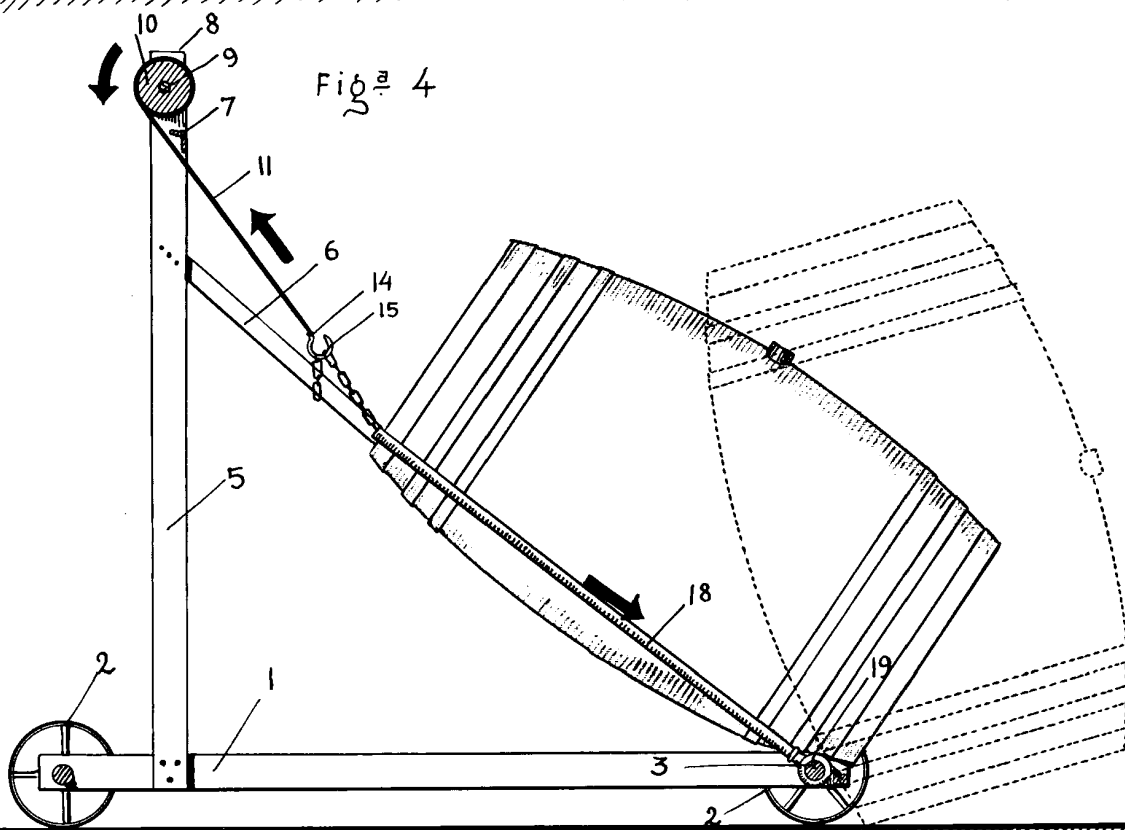
Fig<sup>a</sup> 2



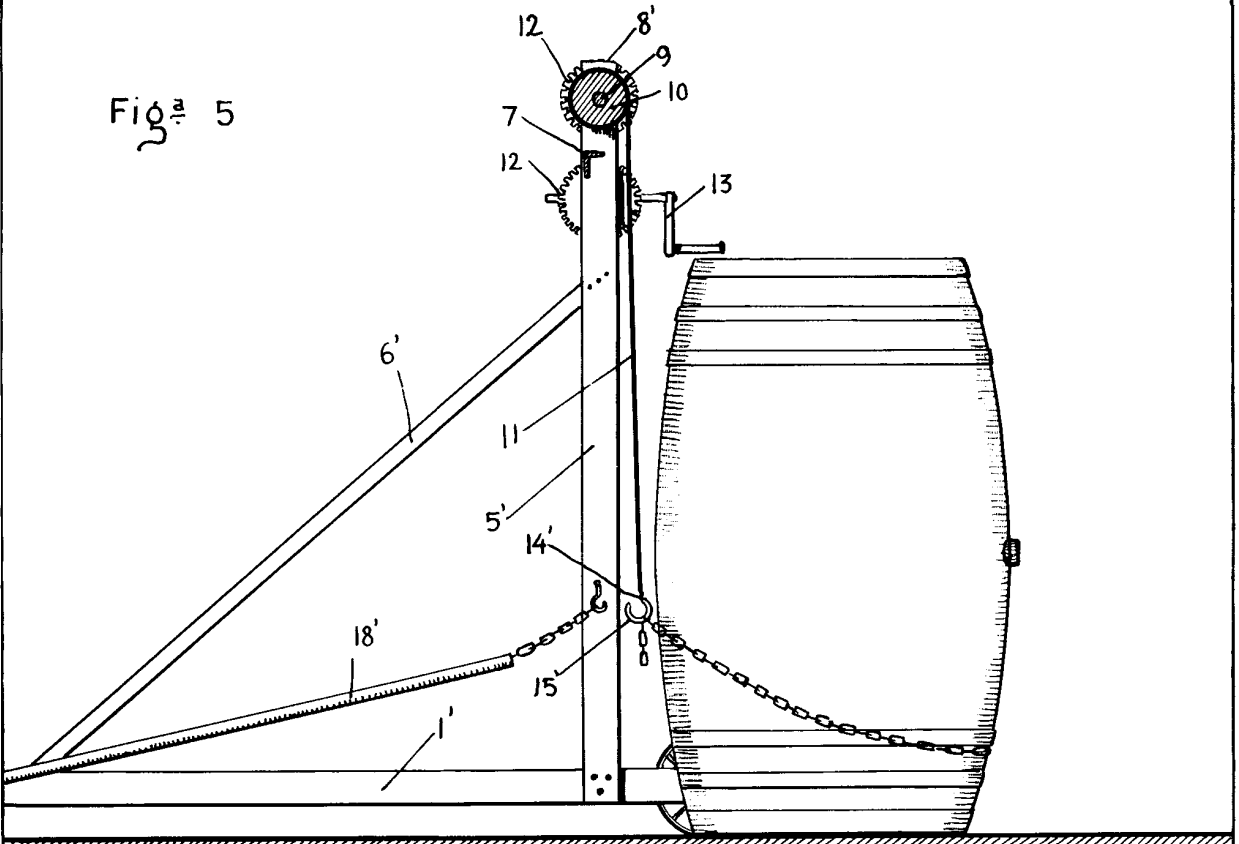
Fig<sup>a</sup> 3.



Fig<sup>a</sup> 4.



Fig<sup>a</sup> 5



Fig<sup>a</sup> 6

